

DESDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

Aquellas tardes, cual la de ayer, que el tedio expulsa a la gente del salón de sesiones, la magnífica *menagerie* constituida por la habitual concurrencia al Congreso—diputados, periodistas y «aficionados»—entregase, formando «peñas» en el «bar», pasillos y escritorios, al embuste y al chascarrillo. Tipos fantásticos de estos sin par que la Humanidad lanza al Congreso español para hacer con ellos la más extraordinaria colección humana que vieron los siglos, absorben el interés y el comentario, que en días de solemnidad monopolizan los tribunos. Sumémoslos, ya que nuestra holganza nos lo permite, a uno de estos grupos. En el corro está Penalba. Penalba es un hombre grande, inmarcesible. Es el rey del *camelo* en Madrid. Es un formidable fascinador.

Alto, serio, con seriedad augusta, marcada por amplias arrugas en su rostro, cuidadosamente rasurado, resaltando sobre el negro severo de su traje el brillo del cuello, siempre impecable, y la albura inmaculada de una blanca corbata reformista, este hombre—que cautiva a sus oyentes refiriéndoles cómo y por generosa amistad sufrió un terrible batrazo al probar, tirándose desde un tejado, el paracaídas inventado por un camarada—tiene todo el porte de un diplomático norteamericano. Y no obstante su imponente seriedad, es el más regocijante de cuantos transitan por las calles de Madrid, escenario, en unión de los pasillos del Congreso, de sus ingeniosas travesuras.

La especialidad de Penalba es sellar amistades que no existieron nunca con cualquier desconocido.

Para sus «trabajos»—como él llama a estas experimentaciones, acaso de singular valor psicológico—prefiere a los varones de perilla o sotabarba, y, en general, a todos los tipos de militar retirado.

Cuando por la calle de Alcalá ve aproximarse a un transeunte apropiado, Penalba se va hacia él, extendiendo los brazos y se para brusca-mente, esperando como al citar a banderillas a un toro. El primer gesto del transeunte es de sorpresa y de duda; pero Penalba, siempre con los brazos extendidos, los sacude, insistiendo, al mismo tiempo que, interrogando con la mirada, parece decir: «Pero, hombre, ¿no me conoce usted?» Esta segunda invitación nunca falla. El interpelado mímicamente, igual que las mariposas acuden a la luz, se va a Penalba y se deja estrechar en sus amorosos brazos. Entonces Penalba inicia la conversación por medio de un tejido incoherente de palabras, de una serie de camelos indescifrables.

Y lo más curioso suele ser que luego a Penalba le cueste esfuerzo desahirse de sus nuevos amigos, que, colgándose del brazo, quieren irse de paseo con él. A veces, de estas experiencias nacen verdaderas y profundas amistades, como la de un impetuoso artista bilbaíno, quien, a pesar de titularse «emigrante serio» y parecerle desdeñable la madrileña calle de Alcalá ante el Picadilly londinense y el Broadway neoyorkino, soportó dos veces, sin darse cuenta, las camelísticas saluciones de este asiduo concurrente a la Cámara popular, de quien es ahora el más rendido admirador.

Penalba, que depende—¿cómo no?—de uno de los servicios sociológicos del Estado español, lo mismo consigue que los desconocidos le abracen en la calle que los saca de un establecimiento. Desde la acera, y a través de las ventanas de los cafés céntricos, abiertas durante estas noches calurosas, los cita, con los brazos extendidos, y exclamando: «¡Pero, hombre...!» Y esto es suficiente para que, tras miradas investigadoras, el lector de *La Voz* se quite las gafas, deje el periódico sobre la mesa del café y salga, presuroso y sonriente, a abrazar a Penalba y a

En otro tiempo, el esclavo agobiado se escapaba de su cárcel, soñando en un cielo donde su miseria sería recompensada por eternos gozos; mas ahora que la ciencia ha descubierto ese engaño del más allá de la tumba, el esclavo, el obrero, cansado de morir para ser feliz, exige la justicia y la felicidad en la tierra.
EMILIO ZOLA

oir a éste disertar sobre «las líneas hipodérmicas de la apreciación en lo orgánico de la frase».

Penalba, que fué quien veló el sueño de Melquiades Alvarez en Lorca, espantando a pedradas al ruiseñor que turbaba el reposo del tribuno, cuenta que sólo una vez le ha fracasado su experiencia sugestiva.

Un hombrachón fuese a él cuando le vió con los brazos abiertos y la mirada interrogadora, y al abrazarle le dijo muy quedo, al oído: «Amigo, ya me la ha dado usted otra vez!»

Acaso el señor Penalba—el del aire grave y la corbata blanca—sea poseedor del verdadero sentido de la vida y sus camelos inofensivos y divertidos sean preferibles a los camelos arancelarios, sociológicos, metafísicos y políticos.

Por lo menos, al país no le cuestan dinero ni le ocasionan perjuicios.

Indalecio PRIETO

Ha terminado la huelga de Barcelona

Después de dos meses y seis días que ha durado la importante huelga de transportes de Barcelona, ha terminado.

Al mediodía de ayer se presentó en el Gobierno civil una Comisión de cinco obreros, representantes de los distintos oficios interesados en la huelga, y cuando fué recibida por el gobernador le manifestaron en nombre de sus Sindicatos, adheridos a la Confederación Regional del Trabajo, que daban por terminada la huelga de transportes y estaban los obreros dispuestos a reintegrarse a sus puestos con arreglo a las condiciones propuestas por los patronos el día 16 del pasado junio.

El señor Portela procuró convenirse de que la expresada Comisión estaba debidamente autorizada para tal gestión.

Inmediatamente de conocida por el gobernador civil esta actitud de los obreros catalanes, se puso al habla con los patronos para averiguar sus propósitos, y pudo enterarse también de que la Patronal estaba dispuesta a aceptar en sus puestos a los obreros en las expresadas condiciones.

En su consecuencia, la impresión general es que hoy habrán vuelto al trabajo la inmensa mayoría de los obreros y que el próximo lunes estará completamente normalizado el trabajo.

El director de Correos habla... y dispara

El señor Pérez Crespo, director general de Correos, ha hecho unas declaraciones, relatadas por la revista postal «Realidad», de las que merecen un comentario jocoso, si no se refiriesen en gran parte a algo serio y doloroso, como es la situación de los funcionarios cesantes por obra conjunta de las barrabasadas sánchezguerristas y de la desdenosa indiferencia de sus continuadores en el gobierno de la nación.

De esas declaraciones del señor Pérez Crespo vamos a recoger, por hoy, dos extremos solamente, que, constituyendo una antítesis, vienen a resolverse en una síntesis de desocupación gubernamental.

«El reintegro de todos—ha dicho el expresado señor, aludiendo a los cesantes—se irá verificando con arreglo a los turnos ya establecidos (que terminarán, decimos nosotros, a razón de siete u ocho empleados cada dos o tres meses, el día del Juicio final), no siendo posible pensar en crédito alguno extraordinario, foda vez que, estando las Cortes abiertas, y próxima (?) la discusión del Presupuesto, a él se ha de llevar la suficiente consignación.»

Y, entretanto, y hasta 1.º de abril de 1924, que se chinchén esos funcionarios, ¿no es así?

Pero véase esto otro: «Dichas señoritas—continúa hablando el director general—perciben sus haberes con cargo al «crédito especial que fué acordado» para la creación de tal Cuerpo auxiliar, no mermando la consignación que para personal técnico figuraba ya en presupuesto.»

Entonces, señor nuestro, si no se han mermando con los haberes de ese personal femenino las anteriores ci-

fras del presupuesto, ¿en qué se invierten éstas? En los 200 opositores ingresados de más, esto es, sin haber plazas para ellos, en la plantilla, no será, porque importa esto muchísimo menos que el sueldo de los empleados que están en la calle, ni será en los haberes, relativamente insignificantes, de las 33 señoritas esquirolas. ¿En qué se gastará, pues, ese dinero?

Ahora bien: ¿cómo y por quién fué acordado ese crédito para el pago de las señoritas, clandestinamente admitidas, si ni el Consejo de Estado ha intervenido en su aprobación, ni éste tampoco podía hacerlo, siendo, como es, incumbencia exclusiva de las Cortes, según prescribe la vigente ley de

Presupuestos, todo lo relativo a alteración de plantillas de personal y sueldos o gratificaciones del mismo? ¿De suerte que hay reparo en solicitar del Parlamento un crédito para cosa tan justa como el reintegro de los excluidos del Cuerpo de Correos, crédito que con toda legitimidad puede autorizar aquél, y, en cambio, no hubo reparo para arbitrar dinero prescindiendo de todo requisito legal cuando se quiso complacer a los tutores políticos de esas señoritas del Cuerpo auxiliar?

Convenimos en que el señor Pérez Crespo, que es abogado del Estado, no conoce muy bien las leyes que regulan el Derecho administrativo, o carece de discreción política.

¿HACIA LA PAZ?

Organizando la destrucción

Las siguientes noticias han sido tomadas al azar entre los diarios de un mismo día:

«Una nueva pólvora.—En Washington se han hecho los ensayos de una nueva pólvora, recientemente descubierta, destinada a los cartuchos de los fusiles, pistolas y revólveres, y que, comparada con la pólvora actualmente en uso, tiene la gran ventaja de no producir humo, desarrollando una fuerza igual. La nueva pólvora es insensible a la humedad. Los resultados obtenidos en las pruebas son excelentes y las autoridades militares de los Estados Unidos se preocupan mucho de esta invención.»

«Un avión gigante.—Dicen de Dayton (Ohio) que dentro de pocos días el más grande aeroplano del mundo va a ser lanzado al aire. Tiene nueve metros de alto, 19 de ancho y 38 de largo, y pesa 20.000 kilogramos. Este aeroplano está construido para poder transportar los explosivos necesarios a destruir una población entera.»

«Los misteriosos X.—El más grande y el más pujante submarino del mundo acaba de ser sumergido en Chatham (Inglaterra). Se llama X, y tiene un desplazamiento de 3.000 toneladas. Se guarda el más grande secreto acerca de su construcción. No obstante, nuestro colega el *Daily Herald* ha podido dar su fotografía, decir que está provisto de cañones de 30 centímetros y que sobre el agua tiene una velocidad de 25 nudos. Sobre el agua navega por vapor; sumergido, por la electricidad. Los gastos de su construcción se elevan a 820.000 libras esterlinas.»

«Hablar y actuar.—El ministro de Negocios extranjeros de Yugoslavia había hecho no hace mucho tiempo bellas declaraciones pacifistas en la Cámara de dicho país. Hoy se sabe que Yugoslavia ha aumentado su ejército permanente. La razón dada, naturalmente, es la de amenazas eventuales del lado de Bulgaria.»

«Polonia también se arma.—Polonia ha llamado bajo sus banderas a otras tres clases militares. Estos preparativos bélicos van dirigidos contra Alemania, aparentemente. Polonia se resiste a reconocer el dictamen de la Comisión aliada que ha atribuido a Alemania la posesión de la región de Delbrückschacht.»

«Trescientos millones de florines para aumentar la flota de Holanda.—En el Parlamento holandés acaba de ser presentado un proyecto de ley en que se pide nada menos que trescientos millones de florines para realizar nuevas construcciones navales.»

«Nueva Zelanda dobla su flota.—El Gobierno de Nueva Zelanda tiene el propósito de doblar su presupuesto de Marina. Sólo a los gastos de la nueva base naval de Singapur deben dedicarse cien mil libras esterlinas.»

«Un ariete aéreo.—En Inglaterra se está construyendo un dirigible gigante que podrá llevar en sí toda una flotilla de aeroplanos. Entre éstos lanzará uno todo de acero, capaz de ser lanzado sobre un navío y radarlo sin ninguna dificultad. Durante el trabajo de agujereamiento, el ariete aéreo plegará sus alas, que volverán a su posición natural para volar una vez realizada la obra de destrucción a que se le dedica.»

«Los armamentos son universales.—Se lee en un comunicado alemán dirigido a un diario holandés: «Los Círculos diplomáticos se hallan muy inquietos por las enormes demandas de material de guerra que se hacen de todas partes en estos días. Si no se tratara más que de reemplazar el material destruido por

la guerra, todavía nada tendría de particular; pero en la mayoría de los casos los pedidos van mucho más allá. Además, ellos provienen, generalmente, de Estados cuyas finanzas no se hallan en situación de pagar sin recursos llegados del exterior.»

Señalémoslo bien: ¡todas estas noticias proceden de la prensa de un mismo día! Estas informaciones permiten lanzar una mirada sobre los armamentos febriles de todos los Estados y contemplar cómo la paz, ya por sí tan poco sólida, va siendo minada sistemáticamente y el mundo se transforma en un volcán pronto a comenzar su obra de destrucción en cuanto se presente la primera ocasión.—F. S. I.

Es asesinado en Valencia un sindicalista libre

Y heridos otros dos.

Anoche se celebró en Valencia una reunión de empleados de banca, convocada por los representantes del Sindicato libre de Barcelona. Terminó la reunión a las doce, acordándose constituir el Sindicato de Banca y adherirse al Libre.

A la una de la madrugada, y hallándose frente a un «bar» de la plaza de Castelar los delegados del Sindicato libre que habían ido a Valencia con el objeto indicado anteriormente, fueron tiroteados por un grupo de desconocidos.

De agresión tan inopinada como brutal resultó muerto el presidente del Sindicato libre de Banca de Barcelona, Baltasar Domínguez, que recibió dos balazos en el vientre. Con graves heridas han quedado también Francisco Prado y Francisco Herro Hernández, que acompañaban a Domínguez.

Los agresores huyeron empuñando sus pistolas y disparando sobre sus perseguidores. No obstante, la gente se lanzó en su persecución, logrando, después de larga carrera, detener a uno de los asesinos.

Como el suceso ocurrió en uno de los sitios más céntricos y concurridos de Valencia, el hecho ha producido gran emoción.

Juicio sobre el Tratado de Versalles

El señor Borach, en un discurso pronunciado en el Senado norteamericano, ha hecho los siguientes comentarios respecto al funesto Tratado de Versalles:

«Este Tratado contiene las semillas de muchas guerras. Pende como una nube tormentosa en el horizonte. Es la encarnación de la fuerza bruta. No reconoce ni misericordia ni arrepentimiento, y no distingue entre el culpable y el inocente, entre amigo y adversario. Los que antes lo defendían admiten esto francamente. Traerá nuevas amarguras al mundo. Su principio básico es el imperialismo cruel, desmedido y sin piedad. Sus términos despertarán nuevamente el poder vengador de la retribución, ese mismo poder que trajo el justo castigo a los que echaron suertes por la Polonia y los que arrancaron a Alsacia y Lorena de su seno nacional. Sabemos que la Europa no puede restablecerse mientras existe este Tratado; que su cumplimiento significaría el derrumbamiento económico de Europa, si no de todo el mundo, y que millones de hombres, mujeres y niños, de los que viven ya y de los que no han nacido aún, serán encadenados, esclavizados y hambrientos si continúa siendo ley en Europa.»

Para los hurtadores sin arte bastan los presidios; para los hurtadores con arte no basta el mundo entero.—PI Y MARGALL.

¿HABILIDADES?

Hay un dicho decidero vulgar que dice que los niños y los locos dicen las verdades. Lo cual no es cierto. Nadie miente más que los niños y los locos. A lo que se añade que no tienen noción moral de la verdad. El niño dice la verdad cuando quiere mentir, y falta a ella cuando quiere ser veraz. Y decir lo que objetivamente es cierto cuando se quiere falsear lo que se cree y siente es mentir.

Cierra no es precisamente un loco, a la manera que dicen que lo era don Quijote, ni mucho menos. No, no es propiamente un loco. De niño tiene más, mucho más. Sus rabietas son de niño. Sus corcovos, de otra cosa. Pero en todo caso es un irresponsable. Lo que no quita, ¡claro está!, que deba responder de sus actos de gobierno, para que luego se le condene a la incapacitación pública del irresponsable.

Ahora, en eso que pide de que sea este Gobierno, en el que figuran los jefes políticos del señor marqués de Cortina y del señor Francos Rodríguez, que entraron en el Gabinete del encubrimiento y la tercera, que sea este Gobierno el que formule y personalice las responsabilidades civiles por lo de la santiagada, antecedentes y consiguientes, ¿lleva en eso razón Cierva? Lo que él sabe es que su culpa tiene que compartirla, no sólo todo aquel Gabinete de las lágrimas, del encubrimiento y de la tercera, sino también el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, que dieron ministros al Gabinete aquel. Quiere hundir el tinglado con todos los filisteos, y por eso fruceja ese Sansón de feria.

Los terceros del régimen, los celestinos del reino, los cirineos de la fatal irresponsabilidad, de la irresponsable Fatalidad—¡repítamos, repítamos!, repítamos!—se encuentran en el fondo del callejón sin salida.

¿Que la carta del general Aguilera ha sido una torpeza? Si estuviera solo, sí; pero estando como está asistido y secundado por una fuerte opinión, ¡no! Lo inhábil ha sido 'o del señor Sánchez de Toca llevando la carta al Senado. Y es que no hay nada más torpe que las habilidades de los políticos hábiles cuando se ven perdidos. ¡Qué torpes son los hombres hábiles!

¿Que le han cazado con liga al presidente del Tribunal Supremo de Guerra?... Eso hemos oído en otros casos análogos.

No; las cosas no están para habilidades. Ni las del conde de Romanones le servirán de nada a su protegido y protector. En cuanto a don Melquiades, no creemos que se le ocurra ejercer de hábil.

Los impunistas han perdido el pleito. Pero ¿por qué impunistas? ¿No sería mejor lanzarles irresponsabilistas? Aunque hay quien dice que es la impunidad del general Berenguer y no de la irresponsabilidad del otro lo que defienden. Pero lo que defienden es la irresponsabilidad delegada del general Berenguer; lo que defienden es que no se le puede castigar al general por responder de iniciativas de un irresponsable. Eso y no otra cosa quiere decir lo de que hay que permitir que se le enjuicie y juzgue «por razón de Estado».

Por razón de patria, de nación, de civilidad hay que enjuiciar y condenar a todos los celestinos de la irresponsabilidad responsable, a todos los que se plegaron a un régimen despótico y anticonstitucional, a todos los que no supieron impedir que el bienestar y la dignidad y la justicia de España se sacrificaran a compromisos del reino.

Miguel DE UNAMUNO

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

CONTINUAN LAS ADHESIONES

Los subalternos del Estado y la minoría socialista

Continuamos recibiendo felicitaciones para nuestra minoría de estos modestos funcionarios. A las publicadas hemos de añadir hoy las siguientes:

MADRID.—En nombre del personal subalterno (porteros y ordenanzas) de Correos y Telégrafos le enviamos un cariñoso saludo por su justiciera campaña en favor de esta desheredada clase, rogándole siga defendiendo al proletariado del Estado hasta que se consigan todas nuestras justas aspiraciones.—Por Correos: Manuel del Fresno.—Por Telégrafos: Isidoro Alodró.

SORIA.—Personal subalterno ministerio no beneficiados aún real decreto 2 octubre 1922 reiterale gratitud pasada intervención Congreso en su favor, rogándole excite presidencia Consejo ministros pblique urgente disposición *Gaceta* que restablezca imperio de la justicia entre dicho personal.—Presidente subalternos.

BURGOS.—Reiterale su gratitud por su intervención en el Congreso a favor de los subalternos del Estado no beneficiados aún con el real decreto de 2 de octubre de 1922. Rogámosle interese presidente Consejo reuelva este asunto en justicia.—Personal subalterno.

OVIEDO.—Enterados por EL SOCIALISTA de su insistencia por pronta resolución del asunto de los subalternos, le rogamos prosiga su meritisima labor en pro de los escarncidos subalternos. Saludos afectuosos.—Los subalternos de Telégrafos.

SEGOVIA.—El personal subalterno de los ministerios no beneficiados aún por el real decreto de 2 de octubre de 1922 reitera su gratitud por la reciente intervención parlamentaria en su favor, rogándole excite al presidente del Consejo de ministros para que pblique urgentemente en la *Gaceta* la disposición que

venga a restablecer el imperio de la justicia, actualmente en entredicho.

LEON.—El personal subalterno de los ministerios que aún no disfrutan del decreto de 2 de octubre, conformes con la campaña de esa minoría, esperan que desde la presidencia del Consejo se dicte pronto la disposición reparadora.—Grijo.

REUS.—Los subalternos de Reus, agradecidos a la minoría socialista por las gestiones realizadas en defensa de nuestra clase, ante la injusticia y el escarnio de que son víctimas por parte del Gobierno, rueganle se interese nuevamente ante el ministro de Hacienda y el presidente del Consejo de ministros para que se dé solución pronta y justa al pleito sostenido.

ZARAGOZA.—El personal subalterno del Estado de esta capital no beneficiado aún por el real decreto de 2 de octubre de 1922 ruegale inter venga en su favor en el Congreso y excite a la presidencia del Consejo de ministros pblique urgentemente en la *Gaceta* una disposición restableciendo el imperio de la justicia entre dicho personal. Millares de familias le guardarán agradecimiento eterno.

ORENSE.—El personal subalterno de los ministerios aún no beneficiados por el real decreto de 2 de octubre de 1922 reiterale su gratitud por la pasada intervención de usted en el Congreso en dicho asunto, y ruegale excite al presidente del Gobierno a que pblique pronto la correspondiente disposición estableciendo el imperio de la justicia en dicho personal.

Desde el momento que los hombres aprenden a leer y a escribir dejan de ser reclutas para convertirse en soldados del gran ejército de hombres libres en marcha.—MARIO BRAVO.

La coronación de otra virgen

Fiestas extraordinarias con miseria y hambre también extraordinarias.

VILLENA, 12.—También aquí vamos a tener virgen coronada. También aquí se van a gastar muchos miles de pesetas cuando hay tanta miseria que remediar, tanta boca que pide pan.

¿Qué les importa eso a los católicos? Lo importante es que la imagen tenga una corona más, aunque los mortales de aquí tengan que contar las privaciones por los días que pasan.

Van a ser extraordinarias las fiestas, coincidiendo con una extraordinaria miseria en la clase trabajadora, que con gran pesadumbre ve que su situación se agrava más cada día.

En cuanto terminen las faenas de la recolección de las mieses el hambre se dejará sentir cruelmente.

Otro día daremos cuenta de las larguezas del Municipio para la corona y fiestas y de la parquedad y tacañería para lo que es de interés para la población.—C.

Casero inhumano

Don Pascual Carrión, dueño de la finca número 9 de la gloria de Atocha, ha procedido a lanzar de su casa a una familia modesta, que llevaba veintidós años en la misma habitación y no se negaba a pagar los alquileres, como la interesada ha demostrado en el Juzgado.

Doña Julia Sanz, inquilina a quien con engaño dejó el señor Carrión fuera de su casa, tiene enferma de gravedad a su madre, y está sufriendo una triste odisea, que demuestra la necesidad de reglamentar de manera inflexible el derecho de los inquilinos y de los caseros, según los casos, para que no pueda jugar la influencia.

En el suceso que hoy comentamos parece que el casero se cree amparado por altas presiones, que dan la sensación de que la justicia no se ha de cumplir.

Lo lamentaríamos muy de veras, porque ello nos obligará a insistir con la claridad que haga falta.

Mitin en Segovia

Propaganda societaria y socialista.

Un acto de esta índole en capitales como ésta, sujeta al imperio del caciquismo, del incenso y de la casta militar, es algo así como cuando a un chico le visten con un traje nuevo; algo que se espera y se teme, que fortalece y que deprime, según la pasta de elaboración de la persona.

Así se celebró aquí este mitin, en el teatro Juan Brayo, de esta localidad, en un ambiente de confianza y de duda.

Presidió el acto, organizado por la Agrupación Socialista, el compañero Julio Garrido, del Sindicato Metalúrgico de Segovia, y después de breves y animadas manifestaciones sobre el desenvolvimiento de la huelga en la fábrica de gomas de Klein y Compañía, concedió la palabra al compañero y diputado socialista por Madrid Andrés Saborit, el cual, al aparecer en la tribuna, fué acogido con una estruendosa salva de aplausos por parte del público que llenaba por completo el coliseo segoviano.

Comenzó Saborit felicitando a los obreros huelguistas de la Casa Klein y Compañía por su tenacidad y cordura en la lucha, estimando que así se triunfa, pues con la violencia no suele resolverse gran cosa.

Explanó esa teoría, diciendo que la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista confían más en la buena organización de los trabajadores que en los actos de violencia.

La paradoja de que cuando un obrero se sale de la ley, aun cuando no sea más que un poco, va a la cárcel, y en cambio, en el mismo caso, si se trata de un patrono, además de no castigarle, aun sale bien parado y hasta adulado, es prueba irrefutable de su aserto.

También se explica que el pueblo no fie ya en mítines ni en la mayor o menor elocuencia del orador, por cuanto recuerda las deserciones y traiciones de muchos que en la tribuna pública alentaron a los obreros y después se aferraron y siguen aferrados a la merienda de negros que, si tuvo comienzo en España, no se vislumbra el fin.

Alentó a los obreros de Segovia diciéndoles que mientras el pueblo se supedita a los manejos de los caciques, endiosados en todas partes, pero mucho más en estas poblaciones pequeñas, seguirán siendo instrumento de las bajas pasiones de aquellos.

Censuró que nuestros ríos, nuestros bosques y nuestros campos no sean canalizados, industrializados y explotados, y a cambio de no hacer producir a esas riquezas que nos legó la madre Naturaleza en casa propia, vayamos a hacer labor civilizadora, con las armas en la mano, a casa ajena: a Marruecos.

Recomendó de nuevo a los obreros la unidad en la obra y en la labor social, lamentando que no hayan venido a este mitin los compañeros que iban a hacer uso de la palabra también.

Terminó en medio de una calurosa ovación de los asistentes. Gregorio Olalla, del gremio de Alhambres, de Segovia, hizo uso de la

palabra para alentar a los obreros, diciéndoles a los huelguistas que no desmayen en la lucha y recomendando a los demás obreros que con cuotas extraordinarias contribuyan a sostenerlos en esa noble actitud.

El compañero Vicente González, de la Agrupación Socialista, hizo idénticas manifestaciones que Olalla, ensalzando a las obreras huelguistas, que rivalizan en energía y entusiasmo con sus compañeros.

Hizo el resumen el compañero Garrido, recomendando perseverancia y confianza en el triunfo.

Y terminó el acto, saliendo los que a él asistieron gratamente impresionados.

CARNICERO

La huelga del personal de los autobuses

Protesta de «La Velocidad».—Clausura del Centro y detenciones.

La Sociedad de «chauffeurs», «La Velocidad», hace pública su más enérgica protesta contra las autoridades, que con el personal huelguista de autobuses reverdecen los procedimientos que dieron fama a don Millán Millán de Priego.

Se ha detenido a cuatro huelguistas más por el solo hecho de repartir hojas boicoteando a la Empresa de Autobuses, hojas que están autorizadas por el gobernador civil. Se ha registrado la documentación de nuestro domicilio social, dejándolo éste clausurado por los agentes de la autoridad, y se ha detenido y encarcelado al presidente de «La Velocidad», y a los huelguistas detenidos, aplicándoles una quincena, al estilo de don Millán.

Con este proceder de las autoridades, parece que se pretende lanzar a los «chauffeurs» de Madrid por caminos de violencia, que, como socialistas, repudiamos.

Una vez más protestamos contra estos hechos provocativos y damos la voz de alerta a los «chauffeurs» y a la opinión obrera organizada, por si fuera preciso defendernos contra estos atropellos de manera más enérgica que la empleada por los que, para sólo conseguir un mejoramiento en el salario, se conforman con cruzarse de brazos.

El desconocimiento y la incompreensión de estos problemas por parte de las autoridades les obliga a enfocar mal los conflictos, y creen que todo se reduce a hacer alarde de fuerzas y obligar, no a la Empresa a transigir, sino a los obreros a claudicar.

Si se pretende enardecer los ánimos de los huelguistas por imponer aquí un terrorismo que acabe con la organización, vean, quienes a esos derrotados nos lanzan, la gravedad de su proceder, y que aun es tiempo de evitarlo.

Toda violencia la rechazamos. Todo acto ilegal lo creemos ilógico. Pero no somos gente a quienes se nos pueda atemorizar...

La Comisión.—La Directiva.

Grupos Socialistas

El de Artes Gráficas.

Anteayer se reunió en el salón pequeño el Grupo Socialista de Artes Gráficas, aprobando todo el orden del día y trazando un plan de propaganda cultural y societaria que el nuevo Comité que se eligió tratará de llevar a la práctica.

Se dió por constituido oficialmente el Grupo, y todos los compañeros que usaron de la palabra propugnaron por que éste realice una obra seria y eficaz para las ideas y por la acción societaria.

El Comité quedó constituido por los compañeros siguientes:

- Alfredo Sánchez, presidente, tipógrafo.
- Dionisio del Barrio, vicepresidente, encuadernador.
- Policarpo Olmeda, secretario, tipógrafo.
- Luis Díez, tesorero-contador, encuadernador.
- Fausto Lozano, impresor; Federico López, fundador tipográfico, y Manuel Simón, estereotipador, vocales.

La Comisión revisora de cuentas la componen los compañeros Vicente Pérez, tipógrafo; Gregorio Seijo, encuadernador, y Victor Larraondo, tipógrafo.

El de Embaldosadores.

Se ha reunido el Grupo Sindical Socialista de Embaldosadores, y entre otros acuerdos tomó el de protestar contra el asesinato de los compañeros Ernesto García y León Meana.

Se acordó ver con satisfacción la labor de la minoría socialista en el Parlamento.

Se nombró secretario al compañero Francisco Castro Taboada, y se trataron otros varios asuntos de menor interés.

SIGUEN LAS PROTESTAS

Los asesinatos de Meana y de Ernesto García

PALENCIA.—Reunido el Pleno de esta Casa del Pueblo acordó protestar contra los asesinatos de Ernesto García y León Meana, no dudando que cuando la clase obrera se dé cuenta del proceder de estos sujetos sabrá imponer el castigo a tan ruin proceder.—Por el Comité: Máximo Pérez, secretario; Mauro Cardo, presidente.

Ayuntamiento

Cordero defiende la gestión de los obreros en la incautación de las tahonas.

A las once menos cuarto cupó la presidencia el señor Ruiz Jiménez.

Se aprobó una moción de la Alcaldía interesando se autorice un crédito de 150.000 pesetas para los gastos del Campamento de desinfección durante los meses de junio último, a fin de marzo próximo.

Son aprobados rápidamente la mayor parte de los dictámenes que figuraban en el orden del día, quedando unos cuantos sobre la mesa.

El ascenso de los inspectores de Policía urbana.

Con motivo de una moción del alcalde proponiendo la jubilación de un inspector de Policía urbana, Cordero pidió que se cumpla el artículo 21 del reglamento de la Guardia municipal para el ascenso de inspectores, como es deseo del Cuerpo de Policía urbana.

Los viajes al extranjero.

Saborit puso de manifiesto el resultado contradictorio de las dos votaciones verificadas en la sesión pasada y en la antepasada sobre el viaje de dos concejales al Congreso de Higiene de Strasburgo.

La minoría socialista—dijo Saborit—no es enemiga sistemática de estos viajes; pero entiendo que no se puede ir a esos viajes sin la unanimidad del Ayuntamiento.

Puso de relieve la rectificación de algunos concejales que en la primera votación lo hicieron en contra, y en la otra votaron en pro, afirmando que esas rectificaciones han sido interesadas, añadiendo que la segunda votación, que rectificó el resultado de la primera, estaba amañada.

El señor Sanz de Grado—dijo Saborit—rectificó la segunda vez porque se enteró que uno de los que iban a ir era el propio señor De Grado.

Terminó solicitando la opinión de las minorías sobre los viajes de los concejales por cuenta del Ayuntamiento.

Continuó Saborit y señaló las constantes interrupciones de fluido en los tranvías, y protestó una vez más contra el hecho de que la Empresa, después de haber aumentado las tarifas, continúa incumpliendo sus compromisos.

También se refirió Saborit a las interrupciones de fluido en el «Metro», y pidió que cuando ocurran éstas se coloque un cartel en la entrada de las estaciones, a fin de evitar que el público tenga que sufrir molestias al bajar y subir las escaleras inútilmente.

Preguntó al alcalde con qué derecho algunos caseros cortan el agua a los inquilinos como un medio de que éstos se vayan de sus fincas.

Denunció que la Empresa Santillana corta el agua sin motivo que lo justifique.

Volvió a pedir, como en la sesión pasada, que, mientras se resuelve en su totalidad el problema de la escasez del agua, el Ayuntamiento tome algunas medidas encaminadas a resolver en parte dicho problema.

Propuso que el Ayuntamiento vuelva a utilizar los viajes antiguos que se están perdiendo sin beneficio para el vecindario. Únicamente se aprovechan algunos particulares, que utilizan agua de esos viajes y no la pagan.

Cordero afirmó que las estaciones ozonificadoras no sirven para su cometido, resultando mal gastado el dinero que se empleó en ellas, pidiendo que se exija responsabilidad al culpable de que no estén en las debidas condiciones las referidas estaciones.

Insistió una vez más en la carencia absoluta de agua en el Pacífico y en el barrio de las Californias, y en general, las barriadas extremas de Madrid.

Intervino el señor Serrano Jover, pidiendo también que se utilicen las aguas de los viajes antiguos.

El alcalde dijo que tiene el propósito de nombrar una Comisión para que visite a los Poderes públicos en demanda de que no se altere el precio del fluido eléctrico.

Saborit le interrumpió para decirle que suponía que el Ayuntamiento no habría pagado ninguna factura con la subida.

Continuó el señor Ruiz Jiménez, y dió cuenta de las gestiones que ha hecho estos días en relación con ese asunto, así como de las que ha realizado para resolver el problema del agua.

Afirmó que el ministro de Hacienda, en relación con el empréstito para el Canal de Isabel II le prometió toda clase de facilidades.

Confestando a Cordero, el señor Ruiz Jiménez dijo que daría la orden para que se regase en las barriadas donde ahora no se hace.

Habló de la estación ozónica de la Gloria de Santa Bárbara, y Cordero dijo que no se refería a esa estación, pues ésta funciona bien, sino a otras.

Nuestro camarada pidió otra vez que se venda el plomo y fierro viejo que en gran cantidad está abandonado en un almacén del Paseo del Rey.

Alvarez Herrero dijo que la Empresa de los tranvías ha expresado el criterio de que aun no ha llegado el momento de tratar de la reversión de algunas líneas.

Como nuestro camarada estima que si ha llegado ese momento, pidió al alcalde que se obligue a la Empresa a tratar de este importantísimo asunto para los intereses del vecindario.

El señor Serrano Jover, recogiendo la alusión de Saborit referente al criterio de las minorías sobre los viajes

de los concejales al extranjero, explicó por qué el señor Colom y Cardany votó en contra y algunos concejales mauristas en pro.

Su opinión es la de que estos viajes pueden ser beneficiosos para el Ayuntamiento, y lo que debe hacerse es estudiar bien cada vez que se presente un caso si el viaje puede rendir o no algún beneficio.

Creo también que a los referidos viajes debe procurarse que vayan aquellos concejales que no tengan medios económicos para ir por su cuenta.

El señor Alvarez Arranz dijo que él no ha sido enemigo sistemático de los viajes al extranjero.

Recogiendo una afirmación hecha por el alcalde de que se había cubierto por completo el empréstito del Ayuntamiento, el señor Alvarez Arranz recordó una vez más que él votó en contra, y que las noticias que él tiene difieren bastante de las del alcalde.

El señor Ruiz Jiménez le contestó con energía, diciendo que el empréstito está completamente cubierto, como puede demostrarse.

Saborit dijo que las palabras del señor Alvarez Arranz no respondían al tono que en la pasada sesión puso al hablar de los viajes al extranjero.

Por si aquellas palabras se referían al viaje realizado a Alemania, en el que fué un representante de la minoría socialista, convenía recordar que en aquella ocasión los concejales designados lo fueron por unanimidad, que es lo que, en definitiva, pide la minoría socialista, pues de esta manera el Concejo expresa claramente su opinión sobre la conveniencia del viaje.

La intervención de tahonas.

Se puso a discusión la comunicación de la Alcaldía-presidencia a n d o cuenta de las gestiones realizadas con motivo de la intervención de tahonas para la baja del precio del pan en el mes de febrero último.

El señor Colom Cardany dijo que, sin proyectar sombras sobre nadie, solicitó que queden nuevamente sobre la mesa las cuentas de esa intervención, hasta que se completen los datos.

Intervino Cordero, diciendo que e Contaduría y Tesorería del Ayuntamiento no han procedido con justicia al emitir informe, pues no ha tenido en cuenta que los obreros entregaron las cuentas a diario.

Los técnicos del Ayuntamiento han hecho las cuentas sin tomar nota de la gran cantidad de datos que hay amontonados en Contaduría y Tesorería.

Explicó cómo se hizo el reparto de harinas por el Negociado de abastos, y señaló las deficiencias que ocurrieron en tahonas donde no tenían intervención los obreros.

Recordó que éstos se negaban a intervenir en la administración, y se avinieron a ello ante la actitud del alcalde, que no se quería hacer cargo de las tahonas sin el concurso de los obreros.

Explicó cómo se hicieron los balances, que los obreros tuvieron que rectificar en muchos casos.

La pérdida experimentada obedece a que hubo grandes gastos al pagar sueldos por ausencias de dueños y encargados y por otras causas propias de una organización precipitada.

Nosotros—añadió Cordero—hemos sacado de este asunto grandes enseñanzas. Una de ellas la de que entre los obreros se ha demostrado una capacidad administrativa superior a la de los funcionarios municipales que intervinieron en el asunto.

Siguió señalando los inconvenientes que pusieron los dueños de las tahonas, como falta de leña y carbón.

En una intervención de más de treinta días se han perdido 63.000 pesetas. Si se hubiese hecho la liquidación a los doce días, la pérdida hubiese sido mayor.

El déficit se fué enjugando a medida que se fué normalizando la organización.

Los primeros seis días no vinieron las cuentas hechas por los obreros porque la mayor parte de las tahonas estaban regidas por sus dueños.

Después, los obreros han mandado las cuentas; los técnicos no las han consultado, no sé por qué; pero ahí están a disposición del Ayuntamiento.

Calificó de irregular la forma en que ha hecho el alcalde las gratificaciones al personal municipal, al no dar cuenta de ellas previamente, y añadió que se han hecho con un criterio injusto, porque al personal subalterno, que es el que trabajó, se le gratificó con 400 pesetas, y a un solo jefe de Negociado le han dado 800.

Estimó que con las explicaciones que ha dado quedan las cosas en sus debidos términos.

Rectificó el señor Colom y Cardany, y dió lectura a parte del informe técnico, en el que se dice que, por falta de datos, no dan el resultado de las cuentas.

Cordero: Cuando se escribió eso estaban aquí los datos de los obreros.

Continuó el concejal maurista la lectura del dictamen, y repitió que, como no sabe dónde puede existir la responsabilidad, no se atrevía a culpar a nadie, como hace Cordero al culpar a los técnicos municipales.

Terminó pidiendo que se suspenda todo juicio hasta que se completen los datos que dicen los técnicos que faltan.

El alcalde dijo que ha traído las cuentas, como había anunciado que traería; pero también tiene que repetir que éstas no están ultimadas, pues faltan liquidaciones de patronos.

Dijo que se sentía orgulloso por la forma en que se desarrolló la incautación, y de que al pueblo se le beneficiara en 3.000 pesetas diarias en el precio del pan.

Explicó las conferencias que celebró con los obreros; alabó la conducta de éstos, y dijo que el dato de haber entregado al Ayuntamiento dos millones y pico de pesetas y éste detalle de administración de los obreros es una cosa que les honra.

Los elogios—dijo—que dedico en mi moción a los obreros responden a una convicción de estricta justicia.

Rectificó Cordero, y dijo que él fué opuesto a que los obreros interviniesen en la administración, porque tenía la seguridad de que al final recogerían censuras por parte de algunos elementos.

Los obreros estaban en la misma posición, y solamente accedieron al decir el alcalde que sin el concurso de los obreros no iba a la incautación.

Repitió que los datos de los obreros están en el Ayuntamiento, y que porque faltan sus liquidaciones de patronos.

Cordero recogió una interrupción del señor Martínez Reus, y dijo que en todas las colectividades, como ocurre en el Ayuntamiento, hay personas que son un peso muerto para el desarrollo de aquéllas; pero el Comité del Sindicato de Artes Blancas supo corregir inmediatamente y con gran energía los abusos que algunos, pocos, individuos quisieron cometer al principio de la incautación.

Terminó diciendo que respondía de la honorabilidad de los obreros que habían intervenido en el asunto como de la suya propia.

El alcalde dijo que quedará la discusión para cuando haya dictamen completo, y levantó la sesión a las dos de la tarde.

La acción obrera en Madrid

«SALUD Y CULTURA»

Esta Sociedad se reunirá el próximo domingo, día 15, a las ocho de la mañana, en la plaza de España, para efectuar una excursión a la Fuente de las Damas.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón-teatro: A las cinco de la tarde, Pan Candeal.—En el salón grande: A las nueve y media de la noche, Zapateros y Guarnecedoras.—En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Vinos y Licores.

Federación Regional Socialista Vascongada

La Comisión Ejecutiva convoca a reunión del Pleno de la Federación Socialista, la cual se celebrará el día 15 del presente mes, a las diez y media de la mañana, en la Casa del Pueblo de Baracaldo.

El orden del día de esta reunión será el siguiente:

- 1.º Constitución del Comité.
- 2.º Lectura del acta anterior.
- 3.º Lectura de cuentas.
- 4.º Lectura de comunicaciones.
- 5.º Gestión de la Comisión Ejecutiva.
- 6.º Gestión del director de LA LUCHA DE CLASES.
- 7.º Gestión del administrador de LA LUCHA DE CLASES.
- 8.º Proposiciones que presentan las Agrupaciones.

Conviene tengan en cuenta las Agrupaciones que la designación de delegados no recaiga en compañeros concejales, puesto que éstos se reunirán independientemente para tratar sus asuntos y tendrán que abandonar una de las dos asambleas.

Importante.—Se advierte a los delegados del Pleno que a la reunión del próximo domingo, día 15 del corriente, deberán llevar cumplimentado el estado que a todas las Agrupaciones se les ha remitido, acompañando el importe de las cuotas que deben satisfacer y el total que tengan recaudado para la suscripción a favor del compañero Blas Calvo.

Casa de Socorro de Universidad

En la última sesión municipal pidió Saborit al alcalde que ordene se saque a subasta la construcción de la Casa de Socorro de Universidad, en el solar de la calle de Alberto Aguilera, esquina a Vallehermoso.

Continuar con la Casa de Socorro y la Tenencia de Alcaldía donde están no es posible, por decoro municipal.

Merced a gestiones de nuestra minoría, en el empréstito está el millón de pesetas necesario para la construcción de ese edificio, con lo cual es seguro que habrá contratista para obra tan importante para el distrito de la Universidad.

Homenaje a Conde Pelayo

PORTUGALETE, 12.—El domingo, 8 de los corrientes, se celebró el primer aniversario de la muerte del doctor Conde-Pelayo, con una manifestación que se dirigió al Cementerio civil, en la que formaban parte numeroso público y muchos niños, portadores de ramos de flores.

Las palabras de los que ofrendaron tan delicado tributo, recordando las hermosas y desinteresadas cualidades del finado, y el acto de depositar las coronas y flores, unido a las lágrimas de sus familiares y amigos, emocionaron a los niños que ante acto tan sencillo y bello lloraban sentidamente. La representación popular al acto dió lectura de estas elocuentes cuartillas:

«Juan José: Venimos a visitarte, en este tu descanso, los que conocimos la generosidad de tu alma, tu modestia y sabiduría; los que recibimos tus sabios consejos y esperábamos de tu ciencia el alivio del mal. En este momento estamos contigo los que comúnmente sentimos las mismas aspiraciones de mejoramiento social en todos los órdenes de la vida; estamos aquí los que anteponen a todas las conveniencias sociales las virtudes de un ideal noble y generoso, elevado y justo; estamos junto a ti los amantes de la verdad y del bien, de estas virtudes que, avaloradas por tu clara inteligencia y tus profundos conocimientos científicos, adornaron tu vida y fueron tu preferente arma de combate en esta lucha cruel de la existencia. Estamos aquí para decir a los maldicientes que en vida perseguieron y aun muerto te injurian, que los perdonamos, como tú sabías perdonar, porque su ignorancia o su maldad no puede responder dignamente a la grandiosidad del apostolado que en vida te impusiste.

Hombre sencillo, que tuviste el deber por lema; amigo de los desahogados; que amaste a tus hijos con verdadero amor, educándolos con la cultura racional que hace a los hombres aptos y conscientes, no para esta sociedad corrompida y caduca, sino para otra más perfecta, en la que tu noble y con el pensamiento en ella viviste a esta tumba; hombre fiel a sus ideales, venimos a decirte que no olvidamos tu vida y tus obras, y que nuestro único galardón sería el ser dignos continuadores de tu ejemplo.

Conde-Pelayo: en estos momentos, que te acompañan tus mejores amigos, que siempre te recuerdan con cariño, te dedicamos, no grandes discursos, sino sentidas emociones, cuya expresión más fiel es esta sencilla y delicada ofrenda de flores, cuya fragancia viene a formar parte de aquel hermoso ramillete de buenas acciones que en vida tejiste en beneficio de la Humanidad.»

Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa

Se halla vacante una plaza de profesor de instrucción primaria para el colegio de niños que tiene establecido en la Casa del Pueblo, Garibaldi, número 8.

La asignación mensual es la de 175 pesetas.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 25 del corriente, y serán dirigidas a nombre del compañero presidente de dicha Agrupación, acompañadas de cuantos documentos correspondan.

Crónica montañesa

Un fracaso previsto.—La sobra de entusiasmo exige la abundancia de prudencia.

SANTANDER, 12.—La huelga minera de Cabaña se ha perdido.

La irreflexión en los movimientos obreros cuesta cara. Los huelguistas han emigrado a la desbandada. Algunos tomaron rumbo hacia los campos castellanos.

La Empresa Minas de Heras se ha quedado en cuadro. Entre capataces, encargados e incondicionales del cura de Cabárceno consiguió reunir 19 individuos.

Este es un triunfo más para el Sindicato católico, que se debate en una cruel agonía de anatemamiento y vergüenza.

Todos cuantos influyeron para el logro de la derrota andan cabizbajos por los daños que han producido sin resolver la cuestión definitivamente.

Dios, el gobernador, el inspector de Trabajo, la guardia civil y las Alcaldías de los pueblos vecinos habrán estado con ellos; pero la soledad que les amenaza son más elocuentes síntomas de impotencia que la debilidad que ellos suponían en los que, huérfanos de los beneficios de la ley de la Jornada de ocho horas, fueron a una lucha con armas desiguales, por no decir que atados de pies y manos.

El Sindicato de Obreros Mineros Montañeses volvió a desaparecer. Ha sucumbido con dignidad.

Alégrese los miserables del triunfo que alcanzaron. Mas no se duerman en los laureles de la traición a la causa del trabajo y del progreso social, porque podrían despertar malhumorados.—Vasay.

La mejor manera de hacer el bien es la firme resolución de combatir el mal.—CANTU.

INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS

LA MINORIA SOCIALISTA EXAMINA DIVERSAS CUESTIONES DE GRAN INTERES

Pidiendo el indulto de Viñuela.

ANDRES SABORIT: Hace un momento se sentaba en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia, a quien yo deseaba hacer unos ruegos. (El señor ministro de Fomento: Irán a buscarle.) Muchas gracias.

En ese caso, comenzaré por anunciar al señor ministro de la Guerra una pregunta, puesto que en este momento no puede tener el carácter de interpeleación, en relación con el indulto de José María Viñuela. Se trata de un ciudadano español que fué elegido conmigo en las Cortes pasadas diputado a Cortes por Oviedo y que está sentenciado por la jurisdicción militar. La pena que pesa sobre él es la de reclusión perpetua. Pero, con todo respeto para el fallo del Tribunal, alrededor de esta sentencia hubo tales anomalías, que el propio Consejo Supremo de Guerra y Marina dejó reducida la pena que primero se le impuso, que era la de muerte, a la de reclusión perpetua, apreciando que la víctima no estaba en el servicio de las armas, sino como coadyuvante en una huelga en que el Estado le obligaba a prestar servicio a las órdenes de una Empresa ferroviaria. Alrededor de este proceso ha habido un gran movimiento de opinión en la provincia de León, y especialmente en la región asturiana, dándose el caso de que Viñuela fuere elegido diputado por considerarle la población minera de Asturias inocente. Con el anterior Gobierno, presidido por el señor Sánchez Guerra, tuvimos algunas conversaciones para, sin entrar en el fondo de la sentencia, porque nuestro interés no era hacer una plataforma de este asunto, ni dar la sensación de que intentábamos molestar a los señores que habían juzgado a este ciudadano, ni levantar una bandera personalmente aiosa, conseguir ese indulto que hasta ahora no hemos logrado. Del anterior Gobierno nada

hemos conseguido, y yo no me levanto para recabar una contestación categórica del señor ministro de la Guerra, sino simplemente para que, dándose cuenta de esta realidad nacional y de las reclamaciones que los Congresos socialistas y obreros han dirigido constantemente a los Gobiernos solicitando la revisión de esta causa, o el indulto, pida los antecedentes, estudie el caso y tenga la bondad, en el momento que sea oportuno y de acuerdo con el Consejo de ministros, de darnos la respuesta que deba dar según su juicio recto e imparcial. Nadie puede ver en esta petición ni coacción ni amenaza; hay una gran parte de la opinión española que considera inocente a este hombre; y nosotros no entramos a juzgarlo; podemos incluso dar por supuesto que el fallo está bien dictado; pero nos interesa simplemente plantear el problema para ver si, teniendo en cuenta ese estado de opinión, el Gobierno da al asunto una solución favorable. Y utilizo este procedimiento porque conozco, por la prensa, la benévola actitud de su señoría respecto a los delitos de opinión, y si es verdad que este caso costó la vida a un hombre, también es verdad que fué con ocasión de la huelga de agosto del año 1917, y de un hecho de tal relieve que tiene todos los caracteres de atenuación. La representación asturiana tenía en esto un sentimiento coincidente: en virtud del fallo del Tribunal Supremo sobre actas pudo sentarse entre nosotros, como diputado, el señor Alvarez Valdés, y todos estábamos deseosos de intervenir en favor de Viñuela. El propio señor presidente de la Cámara, que representa a Asturias, tengo la evidencia de que dentro de su deber hará cuanto pueda. En este sentido me dirijo al Gobierno para que estudie el asunto y vea si es posible atender a esta petición, puramente humanitaria.

Los peligros del Tiro Nacional.

Al señor ministro de Fomento he de preguntarle su opinión acerca de la permanencia del Tiro Nacional en el sitio en que actualmente está instalado en Madrid. Su señoría sabe por la prensa y por el conocimiento que los deberes de su cargo le imponen, que en la Moncloa, seguramente una bala perdida, costó la vida a un ciudadano español, el diestro Jumillano. Alrededor de este suceso la prensa hizo vivos comentarios, y en el Ayuntamiento de Madrid se protestó también. Verdad es que hubo quien defendió la situación de privilegio que ocupa el Tiro Nacional, alegando la imposibilidad de que este lamentable suceso se debiera a una bala perdida salida de aquel lugar mientras en él

se realizaban determinados ejercicios; pero es indudable que, dado el sitio donde el Tiro Nacional está enclavado, constituye un peligro para el vecindario madrileño. Nosotros acerca de esta institución tenemos nuestro particular criterio; pero respetando el de los que no comulgan con nuestras ideas, decimos que si el Tiro Nacional ha de existir debe emplazarse en sitio donde no constituya un peligro para la vida de los ciudadanos. Donde está actualmente no puede ni debe continuar, bastando el suceso acaecido para que el Gobierno, teniendo en cuenta, adopte una determinación que garantice la vida de todos.

La escasez de agua en Madrid.

En relación con otro problema que igualmente interesa grandemente a Madrid, he de dirigir otro ruego al señor ministro de Fomento, lamentando que no se halle presente el señor ministro de Hacienda, aunque espero que su señoría tendrá la bondad de hacerse intérprete cerca de él de esta petición mía.

Sabe su señoría seguramente lo que está ocurriendo con la Gran Vía, donde se están construyendo espléndidas casas que carecen de luz y de agua; donde no se pueden instalar sistemas de electrificación porque las Compañías existentes no dan facilidades para las necesidades del consumo en Madrid, ni tienen agua, porque Santillana está explotando abusivamente al pueblo madrileño, y el Canal no cuenta con suficientes medios económicos para conducir a los distintos barrios todo el agua que tiene acumulada.

Me refiero al empréstito que está gestionando el Canal de Isabel II. El problema más grave que tiene Madrid en esta época del año es el de la escasez de agua, hasta el punto de que hay barridas enteras donde se carece de ella. Hace unos días estuve yo en una barrida del distrito del Hospital, en las Californias, donde las mujeres tienen que pasarse toda la noche al pie de las contadísimas fuentes que hay para conseguir un poco de este precioso líquido, y a veces hasta el pequeño hilo de agua que a esas fuentes va se ha cortado durante cuatro días.

Hace unos años sobraba en Madrid agua para todas sus necesidades y para el riego; pero de poco tiempo a esta parte la capital ha crecido enormemente, y hay barridas, como la del Puente de Vallecas, respecto de la cual no sirve que digamos que no pertenece a Madrid, porque tenga Ayuntamiento independiente, que carecen de agua y de Madrid la llevan.

Algo parecido ocurre en los barrios de las Delicias, de la Prosperidad y de Cuatro Caminos. La calle de Francos Rodríguez, que va a la Dehesa de la Villa, hoy una de las más concurridas de Madrid, de las que más requieren la vigilancia y la atención del Ayuntamiento y del Estado, tiene hace siete años bocas de riego, pero sin agua. Yo he visitado el Canal de Isabel II, donde resulta que hay gran cantidad de agua embalsada, pero tallan cañerías de conducción. El Canal no es una institución creada con fines lucrativos, sino que depende directamente del Estado, del ministerio que rige su señoría. En virtud de disposiciones contenidas en la ley de Presupuestos, tiene la facultad de contratar empréstitos; pero a última hora ha surgido la duda de si estos empréstitos tendrán o no el aval del Estado. Para mí no hay duda posible, porque el Canal es una institución del Estado; pero, por lo visto, el señor ministro de Hacienda la tiene. ¿Será su señoría tan amable que quiera hacerse eco cerca de su compañero el señor ministro de Hacienda de esta realidad de la escasez de agua, que es una de las más angustiosas que siente Madrid?

Hace, pues, falta en Madrid, no sólo el agua necesaria para los vecinos, según sus derechos naturales, sino para todas estas barridas de los alrededores, que necesitan también utilizarla, y es justo que se les facilite. Y si su señoría resuelve este problema con rapidez extraordinaria, habrá cumplido un deber para con Madrid, que todos le agradeceremos.

Otro ruego tengo que hacer al señor ministro de Gracia y Justicia; cuando se sienta en ese banco (Señalando el del Gobierno.) lo haré, a un que creo habrá de dejarlo para otro día.

El señor ministro de la GUERRA (Aizpuru): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Vincenti): La tiene su señoría.

El señor ministro de la GUERRA (Aizpuru): Para contestar al ruego que me ha formulado el diputado señor Saborit, he de manifestarle que atenderé a ese asunto con el interés que merece. Lamento no haber estado enterado con anticipación de la pregunta que su señoría me iba a hacer para haber traído todos los antecedentes y haberle contestado cumplidamente. Lo estudiaré, lo llevaré al Consejo de ministros y celebraré que

la solución sea todo lo satisfactoria que esa minoría desea.

La respuesta del ministro de Fomento fué que no autorizaría el funcionamiento del Tiro en tanto que no ofrezca garantías plenas para la vida de las personas. Y acerca del agua manifestó que resulta indispensable realizar obras de importancia en el Canal para atender a las necesidades de la población de Madrid.

Saborit intervino nuevamente, manifestando lo que sigue:

ANDRES SABORIT: Para agradecer al señor ministro de la Guerra la respuesta que ha tenido la bondad de darme. En efecto, yo no había anunciado la pregunta a su señoría porque tampoco iba a reclamar—no es materia ésta en que se pueda improvisar—una contestación categórica. Basta con que su señoría conozca los antecedentes, para que, sobreponeándose un tanto al rigorismo de los trámites puramente procesales, y en los términos que crea pertinentes, haga cuanto pueda en beneficio de José María Viñuela, cuya libertad reclama una parte de la opinión.

Y decir al señor ministro de Fomento que su respuesta, en relación con el Tiro Nacional, me ha satisfecho enteramente. Es la que Madrid esperaba; es, además, la que corresponde al ministerio de Fomento, porque son públicas las contrariedades que Centros dependientes de ese ministerio han sufrido por la existencia del Tiro Nacional en la Moncloa.

En cuanto al problema de las aguas, que todos tengamos la posibilidad de lograr que el señor ministro de Hacienda conceda lo que hasta hoy no ha concedido, quizá porque no ha llegado el momento. (El señor ministro de Fomento: El aval.) El aval; evidente. Yo decía antes que reclamar el aval siendo una Empresa del Estado era realmente incongruente; pero no importa; desde el momento en que aparece funcionando automáticamente, vamos a reclamarlo. Para mí el Canal de Isabel II no es una Empresa como el Banco de Barcelona. (El señor ministro de Fomento: No. Puede asegurarlo su señoría.) es del Estado, es el ministerio de Fomento mismo; pero como ante la ley puede aparecer como una Empresa con cierta autonomía y puede ser necesario el aval, enhorabuena, venga, porque se ahorrará el pueblo madrileño, que es el que paga el agua, una enorme cantidad de miles de duros; y como además hay problemas que no dependen de que se construya este nuevo depósito, de la conducción de aguas, sino que se refieren a la manera de administrar lo ac-

tual, tenga su señoría la bondad de hablar con el comisario regio, señor Pérez Caballero, que tiene en ello un grandísimo interés, que yo me complazco en reconocer, a fin de que a esos barrios, que hoy tienen escasez de agua, se les den cuantas facilidades dependan de los medios del Canal y de su voluntad, porque no va a decirse al vecindario de Madrid que espere a que se construya el otro Canal. Hay que poner en juego cuanto haga falta, estableciendo medios supletorios y aquello que dependa de la voluntad del Canal, para que el vecindario no padezca.

Complacido, pues, con la respuesta de su señoría, y deseando todos que tenga realidad.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset y Chinchilla): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Vincenti): La tiene su señoría.

El señor ministro de FOMENTO (Gasset y Chinchilla): Brevísimamente. Estamos completamente de acuerdo el señor Saborit y yo en lo fundamental con relación al Canal de Isabel II: el empréstito, el aval y las obras.

Ahora dice su señoría algo que quizá omití yo en mi contestación con respecto al Puente de Vallecas. (Saborit: Evidente. Son cuarenta mil almas.) Dice su señoría: «Es que vamos a esperar la tramitación, que durará un año, o dos, o tres, o los que fueren, para que el Puente de Vallecas disponga de agua? ¿Es que no cabe algún procedimiento de momento para remediar ese mal? Yo le digo a su señoría que lo único que no puedo hacer es vestir un santo desnudando a otro, quitarle el agua al que la tiene para dársela a otro; pero que dentro de las posibilidades actuales, con una mejor distribución, por medios supletorios de elevación, cuanto pueda hacerse, cuanto se pueda realizar de momento, yo le doy a su señoría la más absoluta seguridad de que se hará. Hablaré inmediatamente con el comisario regio del Canal, señor Pérez Caballero, persona diligente, persona inteligentísima, que vigila con gran celo todos los asuntos a él confiados, y yo creo que cuanto pueda hacerse para remediar esa situación, o por lo menos para atenuar esos males, se hará sin que me comprometa de un modo terminante, porque ignoro—aquí sí que no sé por completo la papeleta—si cabe hacer todo lo que necesita el Puente de Vallecas, con una población tan importante, o si tendré que limitarme a una parte hasta tanto viene la reforma de carácter general. (Saborit: Muchas gracias.)

El impuesto de traviesas en los frontones.

ANDRES SABORIT: Para hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda relacionada con una disposición que hace pocos días apareció en la «Gaceta de Madrid». Me refiero a aquella que puso término a un incidente administrativo provocado por las Empresas de los frontones en relación con el impuesto del 3 por 100 que cobra el Ayuntamiento, y del cual tiene que dar una participación a la Diputación provincial de Madrid.

Se ha autorizado al Ayuntamiento a cobrar este impuesto a partir de 1.º de enero de este año; pero el Ayuntamiento de Madrid le venía cobrando, en virtud de acuerdo tomado legal y válidamente y sancionado por todos los organismos competentes, desde el día 7 de diciembre.

El público, señor ministro de Hacienda, pagó a su tiempo el impuesto del 3 por 100; ahora no hay manera de devolver las cantidades que durante esos días a que yo aludía recaudó el Ayuntamiento válidamente, y si se cumpliera la disposición de su señoría podría resultar que las Empresas reclamarán el 3 por 100 correspondiente a esas fechas, sin que hubiera modo de poder comprobar que el público se iba a beneficiar de esta disposición.

Además, las Empresas se han estado negando sistemáticamente a depositar las cantidades que les correspondían con arreglo a este 3 por 100, para el momento de la liquidación definitiva, y con la disposición de su señoría, que dice al final que el ministerio de Hacienda es el competente, el que podrá dictar las reglas para la administración de este tributo, nosotros tenemos el temor de que cobren nuevos bríos estas Empresas y se nieguen a liquidar con el Ayuntamiento de Madrid.

Este tributo—su señoría lo conoce muy bien—nació en virtud de una dis-

posición de la ley de Presupuestos; se gravó a los jugadores; sirve (y en su origen esta fué iniciativa nuestra en el Parlamento) para contribuir a enjugar los gastos que el Ayuntamiento de Madrid hace con motivo de la construcción de Grupos escolares. El privar de estos ingresos al Ayuntamiento, o el reducirlos siquiera, es causar un daño sensible, que puede ser verdaderamente irreparable, sin que el público se beneficie en nada, porque las Empresas pretenden administrar el impuesto o llegar a un concierto con el Ayuntamiento, cuando en España, el Ayuntamiento de Bilbao, que es modelo de administración honrada (yo tengo que decir esto porque va en elogio, no solamente de los hombres que allí representan mis ideas, sino también de todos los que han ido a ese Ayuntamiento), viene administrando desde tiempo inmemorial tributos de índole parecida, sin que jamás se haya producido ni un solo acto de inmaterialidad. ¿Es que no vamos a tener alguna vez la esperanza de que en el Ayuntamiento de Madrid pueda también lograrse este resultado, por la presión de todos los hombres que quieren sanear la administración municipal?

Ruego, pues, a su señoría que, teniendo en cuenta el origen de este tributo, el objeto para que fué concedido, el deseo de que se emplee íntegramente en beneficio de la cultura de Madrid, al dictar la disposición aclaratoria que, sin duda, tendrá su señoría que dictar para resolver estas diferencias de días y para establecer las reglas por las cuales se ha de regir la cobranza, respete el deseo de la Administración municipal, que es partidaria de cobrar directamente, sin que haya concierto y sin que haya arrendatario, sino que lo que entregue el público vaya directamente a las arcas municipales.

En favor de los subalternos del Estado.

Otro ruego a su señoría se refiere al problema que ya planteamos aquí tardes pasadas, y que cada momento que pasa se agudiza más. Me explico perfectamente las graves preocupaciones que pesan sobre el señor presidente del Consejo de ministros, que le están impidiendo resolver la cuestión de los subalternos; pero yo no

me allano a creer que sea un problema que enteramente tiene que resolver el señor Gaceta Prieto. Supongo que en este asunto, por referirse a un asunto del Gobierno relacionado con la Hacienda pública, su señoría tendrá una directa participación, y aprovecharé este momento, como aprovecharé todos cuantos tenga legalmente, para

exponer mi criterio y rogar a su señoría y al Gobierno que no demoren ni un momento más el dar una solución al problema de los subalternos.

Su señoría conoce—yo no quiero cansar la atención de la Cámara—cómo se les ha obligado a pagar los títulos, las cédulas, absolutamente todo, con arreglo a los nuevos escalafones en algunos ministerios; y, a pesar de

Los abusos de la Tabacalera con los obreros.

En relación con las Fábricas de Tabacos, yo tengo la impresión de que a quien corresponde más directamente este problema es al ministerio de Hacienda y no al de Trabajo, aunque haya, desde luego, algunos aspectos del mismo que corresponderá tenerlos presentes al señor Chapaprieta; pero el Gobierno se entiende con la Tabacalera por mediación de su representante, y el Gobierno tiene forzosamente que seguir un camino y un criterio en relación con los problemas sociales que la Tabacalera plantea.

¿Es que es lícito que la Tabacalera se niegue sistemáticamente a recibir Comisiones representativas de la organización de sus Fábricas? ¿Es que se puede continuar sosteniendo la teoría que sostiene la Tabacalera, cuando creía yo que por las orientaciones de otros hombres de tendencia de la derecha se negaba sistemáticamente a escuchar a estas representaciones?

Hubo en Madrid un litigio acerca de si habían de estar asociadas o no las mujeres de las Fábricas de Tabacos; intervino el ministro de la Gobernación de entonces, señor Bergamín, proponiendo una fórmula que había de tener efecto solamente cuando regresara el señor presidente del Consejo de ministros, que lo era entonces el señor Dato, de un viaje que había realizado a San Sebastián.

Fueron trasladadas a la Fábrica de la calle del General Lacy unas cuantas obreras. Aquella fórmula, aceptada por todos—yo intervine personalmente—como cosa transitoria, se ha sistematizado, y la persecución se ha llevado al extremo de despedir del trabajo a dos operarias, Juana Carrasco y Josefa Trigo; se ha despedido, además, a un obrero partidario de la tendencia de la Casa del Pueblo, precisamente con el propósito de ejercer presión sobre el resto del personal.

En Cádiz, una operaria, Angela de Castro, publicó en un diario gubernamental, liberal, de aquella población, un artículo sensato, cuya copia envié al ministro de Hacienda de aquella época, señor Argüelles, quien por escrito me contestó que era un artículo que no merecía absolutamente reprobación alguna, y este artículo sirvió de pretexto para formar expediente a esa operaria, alegando que había cometido un acto de indisciplina, y para separarla definitivamente del servicio.

En Logroño, donde su señoría tiene tanta influencia política y donde puede comprobar la exactitud de mis palabras con mayor detalle que en cualquier otro sitio, por no observarse el régimen previamente establecido en todas las Fábricas para la admisión de aprendices, hubo un plante del personal; vino a Madrid una Comisión; acompañé yo a esa Comisión en las visitas que hizo al representante del Estado y al señor ministro de Hacienda; obtuvimos la promesa de que en lo sucesivo se respetaría ese régimen, que era lo que pedía el personal, y nosotros dimos la orden de volver al trabajo; pero entonces la Dirección tomó represalias contra unas cuantas obreras y contra unos cuantos obreros, e instruyó un expediente, el final del cual fué dejar en la calle a una mujer y dos operarios. Ruego a su señoría, como ministro de Hacienda y como elemento político importante en aquella región, que tenga la bondad de enterarse y de ver si hay manera de conseguir que estos castigos sean levantados, incluso dejando a salvo, si la Tabacalera quiere, la disciplina del trabajo, considerando como castigo la cesación de trabajo durante el tiempo transcurrido, suavizando así las relaciones entre Empresa y personal.

En Santander ha pasado exactamente lo mismo, señor ministro de Hacienda. Se ha suspendido a unos cuantos obreros y obreras, simplemente como represalia para dominar al personal.

En Sevilla, a un obrero que ha sufrido un accidente en el servicio de la Compañía se le ha dejado en la calle y se ha amenazado al resto del personal, que se solidarizó con él, quedando, después de gestiones en que intervino la representación de la Compañía, siete obreros en la calle también.

En Gijón no se respeta tampoco el régimen establecido para cubrir las vacantes de aprendices. Intervino un fraile recomendando a determinada operaria. Debido a la división que existe entre el personal, la mayoría de éste se negó a que aquella operaria prestara servicio. Vino a Madrid

eso, ni las jubilaciones ni las asignaciones mensuales se liquidan con sujeción al sueldo que se les hizo concebir como una realidad. Mi ruego se reduce concreta y simplemente a pedir al Gobierno que la disposición del señor Sánchez Guerra, dictada en la época en que presidía el Gobierno, sea aplicada íntegramente y sin demora.

una Comisión; se le dieron toda clase de garantías; pero al regresar a Gijón, algunas de las que componían esta Comisión sufrieron castigos, aunque no fueron despedidas.

En relación con el problema general (algo de esto ha dicho el señor Ruiz de Grijalba, si no he oído mal; celebros coincidir con otros sectores de la Cámara, porque esto demuestra que no es una posición partidista la que adoptamos, sino que defendemos la justicia) ocurren cosas a que aquí se ha aludido, referentes a las cantinas, a las rifas, a las explotaciones de que se hace víctima a ese personal. Ocorre también, señor ministro de Hacienda, que no se cumple la jornada de ocho horas ni la ley de Accidentes del trabajo. Yo esperaba que la presencia del señor Bastos en el alto cargo que consiguió merced a la ingerencia del señor Cambó en la política centralista lograría que se modernizaran las costumbres de la Tabacalera; pero en esto los regionalistas no han aportado nada nuevo; son tan deleztables como el resto de los políticos. (Risas.)

Como de alguna manera queremos nosotros que se note la diferenciación política entre las izquierdas y las derechas dentro de la Monarquía, nos atrevemos a suplicar de su señoría que, previamente comprobadas estas denuncias—y yo aportaré al «Diario de las Sesiones» la circular íntegra de la Federación de este ramo—y con el conocimiento de los hechos que pueda su señoría directamente adquirir, busque la fórmula que ponga término a este estado de tirantez de relaciones, que dé la sensación de que la organización obrera puede y debe pactar con la Compañía, siempre que se adopte el régimen intervencionista. Hay que proceder con absoluta lealtad: desde el momento en que la organización acepte este régimen, debe ser la Compañía sometida a él, siendo preciso que su señoría ponga por encima de ambos contendientes la alta autoridad del Estado.

Y termino haciendo a su señoría, como representante del Gobierno, una última invocación. Las Cortes, por lo que se ve, están a punto de terminar sus tareas; parece que el Gobierno solamente tiene prisa en obtener la aprobación del proyecto sobre represión de la tenencia de armas, la discusión del cual seguramente podrá comenzar mañana mismo, y sobre él ya exponemos en el momento oportuno nuestro criterio. Pero, señor ministro de Hacienda y señores del Gobierno, ¿es que va a cerrarse el Parlamento sin que se apruebe proyecto alguno relacionado con la Conferencia de la Edificación? ¿Es que después de haber convocado una Conferencia de la magnitud de ésta, que ha despertado tantos y tan legítimos anhelos en el país, se van a cerrar las Cortes sin que los trabajadores tengan la sensación de que para remediar la crisis que se avecina para el próximo invierno, el Gobierno intenta y planea alguna solución? ¿Es que el problema del extrarradio o de la extensión de Madrid no se va a abordar nunca en las Cortes? ¿Es que la ley de Colonización y las demás leyes sociales no se van a discutir aquí jamás? Ya comprendo que el señor ministro de Hacienda no tiene personalmente en esto responsabilidad alguna, sino la solidaria de todo el Gobierno, y no hago, pues, a su señoría una inculpación, que, en todo caso, sería más justa dirigida al señor ministro de Trabajo, tan atento en dictar disposiciones que favorezcan a las Compañías de electricidad, de lo cual ya hablaremos, pues con eso sí que cumple admirablemente el señor ministro de Trabajo; pero aunque su señoría no sea el titular de la cartera de Trabajo, es lo cierto que el plan del Gobierno en esta etapa se va a reducir a que salga la ley sobre tenencia de armas, y todas las demás cuestiones que interesan a España van a quedar extramuros. Y yo digo que será muy lamentable que se obtenga sólo ese resultado.

El ministro de Hacienda prometió tener muy en cuenta el ruego de Saborit acerca de los frontones.

En cuanto al problema de los subalternos, dijo:

El criterio que el ministro de Hacienda actual tiene es el que se consignó en la consulta al Consejo de Estado y el que ha sostenido constantemente. Esto es: que tienen derecho a recibir los beneficios concedidos en el artículo 41 de la ley de Presupuestos vigente los subalternos que desempeñan pla-

El criterio que el ministro de Hacienda actual tiene es el que se consignó en la consulta al Consejo de Estado y el que ha sostenido constantemente. Esto es: que tienen derecho a recibir los beneficios concedidos en el artículo 41 de la ley de Presupuestos vigente los subalternos que desempeñan pla-

zas de porteros, mozos de oficio, ordenanzas y sus similares; pero así como los primeros están citados nominalmente y tienen en los presupuestos su consignación, para saber cuál ha de ser el aumento que reciban, los similares es necesario que se defina quiénes son, y esa ha sido la dificultad, y esa seguirá siéndolo, me temo que durante algún tiempo. Porque échese su señoría a pensar hasta dónde se extiende la denominación de similares y a todos los que va a comprender; pero de todas suertes repito que esto está a la resolución de la presidencia del Consejo de ministros, y yo tengo la esperanza de que no ha de tardar y en aparecer la decisión oportuna.

Y, finalmente, por lo que se refiere a la Tabacalera, dijo que cumpliría con su deber procurando corregir lo denunciado.

Saborit hizo estas nuevas manifestaciones:

ANDRES SABORIT: En general, las respuestas que su señoría ha tenido la amabilidad de darme me satisfacen enteramente por lo que se refiere a su departamento.

Su señoría dijo, en cuanto a los frontones, que se enteraría, y que si hay esa diferencia de días y compruebo lo que aquí se reclama, resolverá. Nosotros no pedimos otra cosa, porque nos parecería una injusticia que el Ayuntamiento se obligara a devolver el dinero que al público no va a llegar.

En cuanto al problema de los subalternos, nos dice su señoría que no depende del ministerio de Hacienda; pero la otra tarde el señor ministro de Instrucción pública decía lo mismo, y, evidentemente, tenía razón; no depende del ministerio de Instrucción pública; pero hay subalternos que han resuelto su situación, y otros que no la han resuelto. El litigio está, según su señoría, en la dificultad de clasificar los similares; pues dejemos a los similares hasta que haya clasificación, y eso hágase lo antes que se pueda; pero en cuanto a todos aquellos que no se relacionan con la dificultad, resuélvase por medio de la *Gaceta* con la rapidez posible. Si lo otro es necesario meditarlo y hacer investigaciones, por la complicación que supone, no digo que se deje, ni mucho menos, en el camino, pero que no sea obstáculo para que se dé la injusticia de que haya departamentos ministeriales en los cuales se está cobrando ya, y otros en los cuales no se sabe cuándo se cobrará. Hay servicios de Gobernación, como Correos y Telégrafos, donde no puede haber amortización, donde no ha de regir la amortización, y a pesar de eso, ni siquiera ahí se aplica el nuevo régimen. Me parece, pues, que mi insistencia está justificada.

En el asunto de las Fábricas de Tabacos es evidente que hoy no hay reclamación que su señoría conozca por medio del representante, porque es que hoy no hay ningún conflicto en ninguna fábrica. ¿Qué va a hacer el personal, señor ministro de Hacienda? Cada una de estas fábricas que he citado ha despedido a este personal a que he hecho referencia; el personal

restante se ha sometido y está trabajando; ahora, si el hecho denunciado por mí es verdad, si la expulsión del personal de las fábricas no tiene justificación para que sea permanente, piense bien el señor ministro de Hacienda que yo admito la posibilidad del castigo para que quede a salvo, desde el punto de vista de la Compañía, no desde el mío, la disciplina en el trabajo; pero si la Compañía cree que va a restablecer la disciplina dejando en la calle constantemente al personal, se equivoca, pues con eso lo que hace es disgustar profundamente al personal, enervar más el deseo de producir, haciendo que exista un rencor constante y un odio perenne, y que las relaciones entre los obreros y la representación de la Empresa no sean aquellas de cordialidad y respeto que seguramente todos apetecemos.

En el caso concreto de Logroño, su señoría tiene perfecta razón; yo no sería un hombre leal si no hiciera ahora la aclaración a que su señoría me invita. No tengo ninguna referencia de que su señoría, personalmente, haya ejercido allí presiones de ninguna cla-

La protesta contra unas oposiciones.

FERNANDO DE LOS RIOS: Había requerido la presencia del señor ministro de Instrucción pública para hacer un ruego relacionado con la provisión de la cátedra de Química orgánica en Madrid, provisión que, como saben todos los señores diputados y probablemente de un modo singular su señoría, ha dado origen a una protesta pública y además determinó el que alguno de los señores opositores hiciera al Tribunal una súplica, respecto de la cual quisiera conocer la actitud del señor ministro de Instrucción pública.

La súplica fué que se publicaran los ejercicios escritos y que, además, el ejercicio práctico fuera objeto de una comprobación por persona perita, ya que la comprobación repetida durante cuatro veces por un opositor, es decir, los datos obtenidos por el Tribunal y los que había obtenido un químico de renombre tal como el doctor Madinabeitia, daban por resultado una disparidad plena. Como en la comprobación de estos datos no puede haber sino motivos de complacencia para todos, porque serán motivos para que enjuicie el público, y hasta debe ser motivo de satisfacción para el Tribunal ofrecer el testimonio de que ha cumplido con su deber, yo suplico al señor ministro de Instrucción pública que, con arreglo a esta solicitud hecha al Tribunal y a la vez dirigida a su señoría, se acceda a lo en ella pedido.

Además, quisiera conocer del señor ministro el juicio que le merecería el que se comprobara lo que se dice, a saber: que los frascos precintados y sellados que quedaron en poder del Tribunal para la comprobación del ejercicio práctico han sido objeto de una acción violenta y se han sustraído los cuerpos que estaban allí para ser objeto de comprobación. Yo suplico al señor ministro de Instrucción pública que requiera al presidente del Tribunal para conocer qué es lo

que ha acontecido, y, en caso de que esto fuera exacto, que proceda con arreglo a un criterio de justicia, que desde luego me complazco en reconocer es el espíritu que siempre guía los actos de su señoría.

Una vez en posesión de la palabra, me voy a permitir dirigir un ruego relacionado con el material científico que a veces reciben las Universidades, y que como este año aconteció en la de Granada, un espectroscopio que se está esperando para la cátedra de Medicina legal está detenido en la frontera en espera de que en el ministerio de Instrucción pública se informe favorablemente la solicitud que se ha hecho para que se le considere exento del pago de derechos de Aduanas. Puede suceder lo que ocurrió el año pasado, y es que esté siete meses detenida la mercancía en la frontera, caso en el cual será necesario abonar por concepto de almacenaje muchísimo más que lo que hubiera sido preciso dar por derechos arancelarios.

Suplico a su señoría me conteste acerca de estos extremos.

Los ministros de Instrucción pública y Hacienda respondieron que atenderían en lo posible los ruegos de nuestro correligionario.

Fernando de los Ríos añadió:

FERNANDO DE LOS RIOS: El señor ministro de Instrucción pública considera que en ocasiones estos movimientos de protesta por el modo como se proveen las cátedras pueden ser muy controvertibles. Si es o no controvertible el movimiento de opinión en contra del modo como se ha provisto esa cátedra, puede perfectamente esclarecerse con sólo que su señoría acceda a lo solicitado por los opositores, a saber: que se publiquen los ejercicios escritos y se someta a comprobación el ejercicio práctico. Exclusivamente eso es lo que se pide,

en esto no puede haber ningún motivo de desagrado ni para el Tribunal ni para nadie; antes al contrario, será la prueba inequívoca de lo bien fundado del juicio del Tribunal.

Y respecto a la respuesta del señor ministro de Hacienda, que le agradez-

Los Tratados de comercio.

Al discutirse el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley ampliando por un año más la facultad de hacer rebajas, en algún caso extraordinario superiores al 20 por 100, en la segunda tarifa del vigente Arancel, para determinadas partidas, a los países que otorguen a los productos españoles ventajas equivalentes, nuestro compañero Fernando de los Ríos hizo las manifestaciones que siguen:

FERNANDO DE LOS RIOS: Unas observaciones, en nombre de la minoría socialista, respecto al proyecto de ley que está sometido a discusión.

Contestando a una interrupción del señor Fanjul, ya dijo el señor Prieto que nosotros estábamos de acuerdo en votar este proyecto de ley; pero las breves observaciones que hemos de hacer se refieren a la manera cómo se están desarrollando los Tratados de comercio que se hacen en virtud de la autorización que se solicita.

Dada la situación económica actual, de inseguridad notoria, como ha subrayado muy injustamente el señor Rahola, todo Tratado de comercio tiene que estar condicionado por esta situación de inseguridad económica de Europa, y como ella ha de subsistir hasta que el motivo que fundamentalmente la origina—la situación de la Europa central—se aclare, todo Tratado de comercio debe hacerse, como con justicia ha sido solicitado, por corto plazo, y esto es lo que echamos de menos en alguno de los Tratados que se han concertado. Esta situación de inseguridad y el pesar todavía sobre la vida económica de Europa las cláusulas del Tratado de Versalles, nos explican el hecho, que subrayaba el señor Rahola, de un Tratado entre Francia e Italia, que en comparación con el Tratado de Francia y España es evidentemente oneroso. (El señor Ruano pronuncia palabras que no se perciben.) Perfectamente; pero, además, iba a decir que esa dificultad es difícil poderla vencer, porque las cláusulas económicas del Tratado de Versalles están dividiendo a Europa en tres grupos: grupo aliado, grupo neutral y grupo enemigo, y de ahí que sea sumamente difícil volver a la cláusula de nación más favorecida, que de hecho antes daba cierta uniformidad a los Tratados.

El Tratado con Inglaterra, por tres años, lo considero un error. Además, el hecho de que puedan considerarse llamadas a participar de los beneficios de ese Tratado las colonias orientales dificulta extraordinariamente la resolución económica que probablemente se verá forzada a iniciar o establecer el Gobierno con las Repúblicas sudamericanas. Si las conclusiones del Congreso de Cámaras de Comercio de Ultramar

co, yo daré por escrito la nota concreta de la época en que fué solicitado por el profesor de Medicina legal de la Universidad de Granada ese material científico, detenido en la frontera, y de esta manera se podrá satisfacer en segunda a lo que nosotros deseamos.

van a ser conclusiones que culminen en resoluciones de gobierno, como debieran serlo, porque no hay más política internacional posible para España que una política americana, podrían encontrar un entorpecimiento esos Tratados con el celebrado con Inglaterra, porque hay producciones similares, producciones de materias primas, que pueden encontrar una cláusula en el Tratado ya hecho con Inglaterra difícil de ser mejoradas; y ésta es la petición concreta del Congreso de las Cámaras de Comercio de Ultramar: que se conceda un régimen de privilegio a Ultramar.

La situación, una vez rota la unidad económica europea, es la de que en un plazo más o menos breve, evidentemente han de venir Tratados de comercio que sean obligado centro de referencia, como lo fué hasta la guerra el Tratado de Francia, y es indispensable adoptar una actitud de reserva para estar en condiciones de libertad de hacer esos Tratados de comercio.

Hay una razón en las aducidas, tanto en los documentos enviados por el Fomento del Trabajo Nacional cuanto por la urgencia que requiere, que para nosotros no es una razón convincente; a saber, el perjuicio que se produce a la industria nacional.

Nosotros consideramos este Arancel, en general todos los Aranceles, desgraciadamente, hoy, como Aranceles protectores de industriales, no Aranceles protectores de la industria; y nosotros precisamente querríamos que todo Arancel de tipo protector fuera protector de industrias, al efecto de vigorizar la economía nacional; pero no que después de un régimen protector aparezca esta economía tan desnutrida como antes; y que cuando se demuestre que hay una industria que no puede menos de vivir constantemente bajo un margen de protección, la protección aparecerá a su vez compensada con un margen de intervención, y, por consiguiente, aquel tanto en que necesite ser protegida habrá de ser a su vez un margen que el Gobierno conceda a la economía pública.

Esta es nuestra posición, y por eso la razón que se aducía no nos parecía una razón fundamental.

¡Socialista! Mientras el diario de tu Partido no tenga asegurada su vida, no podrá tu causa realizar grandes avances. Esto te obliga a conquistar compradores y suscriptores para EL SOCIALISTA. No te canses nunca en labor tan útil.

ACTOS CIVILES

VILLENA.—Nuestro amigo y correligionario Manuel Muñoz Navarro ha pasado por la inmensa desgracia de ver morir a su hija Concha, de veinte años de edad.

Al entierro, que fué civil, concurrió gran número de amigos y obreros asociados, que testimoniaron con su presencia que compartían el dolor que embarga a nuestro buen amigo.

En el reducido Cementerio civil el compañero Maruenda usó de la palabra para manifestar que en los tiempos que corren es bochornoso que un Estado clerical condene la libertad de pensar si no encuadra con el estúpido catolicismo.

La finada, por sus prendas de gran bondad y despierta inteligencia, supo granjearse en vida la amistad de quienes la trataban.

¡Descanse en paz la buena Concha!

ALCIRA.—Ha sido inscripta civilmente, con el bonito nombre de Palmira, una niña, hija de nuestros compañeros Rosa Climent y Pedro García.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de excelente salud. Las damas de estropejosa están que trinan, y la gente de sotana se pasa el tiempo lanzando excomuniones por haber librado a la criatura del remojón bautismal.

Esa monserga clerical no influye en el ánimo de los seres convencidos.

La venta de EL SOCIALISTA en la Casa del Pueblo

Se ha encargado de la venta de EL SOCIALISTA en la Casa del Pueblo de Madrid nuestro querido camarada Francisco Ruano, que ha tomado con cariño de verdadera misión la difusión de nuestro periódico.

Del entusiasmo y actividad de este querido compañero esperamos óptimos frutos como el órgano defensor de la clase trabajadora.

LIBROS Y REVISTAS

De la Editorial «Renacimiento» hemos recibido los libros siguientes:

- «Arte y crítica», de Benito Pérez Galdós.
 - «Humos de rey», de Ricardo León.
 - «Paz en la guerra», de Miguel de Unamuno.
 - «La familia de Neé», de Pérez Zúñiga.
 - «Las esfinges», de Germán Gómez de la Mata.
 - «Páginas desconocidas», de Gustavo Adolfo Bécquer.
- Publicada por la Editorial Rivadeneira, y remitida por su autor, don Enrique Socias, hemos recibido la novela «Lucha de pasiones».
- Agradecemos el obsequio.

IMPRENTA, MADERA, 8.

El médico de los pobres
por el doctor Beauvillard.
Contiene consejos de gran utilidad y más de 2.000 recetas.
PRECIO: 3,50 PESETAS
Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañados de su importe más 40 céntimos para certificado y franqueo.

¡Trabajadores! En vuestra biblioteca debéis tener siempre el libro
Propaganda socialista
Por Pablo Iglesias.
De venta en EL SOCIALISTA
Precio: 3,50 pesetas.
Edición económica, 2 pesetas.

COSAS MIAS
por ROSARIO DE ACUÑA
Precio: CINCUENTA céntimos.
Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

En ninguna biblioteca socialista deben faltar los siguientes libros:
Pablo Iglesias en el Partido Socialista.
Propaganda socialista.
Del tiempo viejo.
Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
Album revolucionario.
Previo envío de 5,80 pesetas, los remitirá en paquete certificado esta Administración.

¡Trabajadores! Leed con interés
MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA
POR FERNANDO DE LOS RIOS
(SEGUNDA EDICION)
PRECIO: CINCO PESETAS
La Administración de EL SOCIALISTA lo remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 céntimos para el certificado.

LA MUTUALIDAD OBRERA
CONSULTORIOS: Cava Baja, 1, principal; Atocha, 94, principal; Alcántara, 16, hotel; Luna, 10, principal; Eloy Gonzalo, 18; Girona, 6 (Puente de Vallecas); O'Donnell, 39, principal (Tetuán de las Victorias).
SERVICIO ANTIDIPTERICO: Alcántara, 16, hotel.
CLINICA OPERATORIA: (Cirugía y toxicología): Eloy Gonzalo, número 18, hotel.
Especialidades en organización: Otorinolaringología, Oftalmología, Dermatología y Sifilografía.
FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20; San Bernardo, 15; Valencia, 5; Pacífico, 7; Hermosilla, 3; plaza de Chamberí, 1; O'Donnell, 21 (Tetuán).
DEPOSITO Y LABORATORIO: Martínez Campos, 1.
Todo obrero consciente debe pertenecer a La Mutualidad Obrera.

SIFILIS
Cura radical, sin inyecciones ni venenos, por tabletas Neocrom-Sanavida. El remedio más eficaz; miles de curados. Seis pesetas el bote en las principales farmacias. Para fuera, contra reembolso por Sanavida. Apartado 227. Sevilla.
Representante: Julio Pallejá, Luna, 20

ROCA
FOTOGRAFO. TETUAN, 20
Teléfono, 324
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

EL CAPITAL
POR CARLOS MARX
Precio del ejemplar:
En rústica..... 5 pesetas.
Encuadernado..... 7
Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado.

ACCIDENTES DEL TRABAJO
Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.
profusamente anotados y concordados.
2,50 pesetas, ejemplar.
Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

Café Bar Siglo XX
Plaza del Angel, núm. 19
TELÉFONO 33-35 4.
Cervecería.—Mariscos.
Especialidad en toda clase de fiambres.
Especialidad en ensaladas.
UNICA SUCURSAL
Glorieta de Quevedo, 2
TELÉFONO 24-21 7.

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar
ELYSIUM
La mejor y más económica.
Depositorios: Aguilar Hnos.
Carretas, 5, Madrid.

Colección de folletos
Por dos pesetas cincuenta céntimos se enviarán, en paquete certificado, los folletos siguientes:
Luis Blanc y su tiempo.
Roberto Owen.
Proudhon.
Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
La propiedad.
La condena del Comité de huelga.
El Programa socialista (Comentarios, por Pablo Iglesias).
El materialismo económico de Marx.
Nu va Rusia creada por los Soviets.
Manifiesto de la Internacional Comunista.
La Revolución rusa.
El problema militar en España.

FABRICA DE CALZADO
DE AMBROSIO VILLARRUBIA
Especialidad en pisos de goma neumática y de plancha.—Se hacen com.: : posturas de todas clases. : :
Bravo Murillo, 197, letra A.

BAR METRO
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

R. FERNANDEZ ROJO
Grabador.
Fábrica de sellos de caucho Marchamos de plomo y acero
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 415-N

Cooperativa Socialista de Eibar
Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta. Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

¡Niños, adultos, ancianos!
Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes
Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
De venta, en todas las farmacias y droguerías.